

 GORE ANTOFAGASTA	ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1 COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO Martes 23 de junio de 2026
--	---

1. PUNTOS DE TABLA

Para la 1° Sesión de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC, de fecha 23 de junio de 2026, se definieron los siguientes puntos de tabla.

- CM-000352-2023; Solicitante OXIQUM Mejillones S.A.: Solicitud de modificación sustancial de concesión marítima mayor, sobre un terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Barrio Industrial de Mejillones, Comuna de Mejillones, con el objeto de continuar amparando y permitir la operación de un Terminal Marítimo Submarino, para la transferencia de graneles líquidos y gaseosos.
- Presentación de los avances estructurales del proceso de Zonificación del Borde Costero (ZBC) y su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), instrumento rector que actualmente lidera el Gobierno Regional de Antofagasta. Esta sesión tendrá un especial énfasis en la presentación de la etapa de Propuesta para el sistema litoral de las comunas de Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal.

2. LISTADO DE ASISTENTES Y APERTURA:

Con fecha 23 de octubre de 2026, siendo las 15:20 hrs, se dio inicio a la sesión ordinaria N°1 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Antofagasta, presidida por don Ricardo Díaz Cortés, Gobernador Región de Antofagasta, confirmando la existencia de quórum reglamentario con un 93,3% de asistencia.

La asistencia fue la siguiente:

2.1. ASISTIERON CON DERECHO A VOTO.

1	Gobernador Regional, (presidente de la comisión)	Ricardo Díaz Cortés
2	Representante Delegada Presidencial Regional(S)	Katherine Veas
3	Delegada Presidencial Provincia de Tocopilla	Daniela Vecchiola(T)
4	Representante Alcalde Ilustre Municipalidad de Antofagasta(S)	Julio Santander
5	Representante Ilustre Municipalidad de Mejillones(S)	Aaron Oliveros Vásquez
6	Alcalde Ilustre Municipalidad de Taltal	Mario Acuña
7	Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo	Pablo Pomareda
8	Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Jorge Olivares
9	Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente(S)	Pablo Pomareda
10	Representante Secretaria Regional de Ministerial de Bienes Nacionales(S)	Ricardo Campos
11	Representante SEREMI Desarrollo Social(S)	Felipe García
12	Directora Obras Portuarias MOP	Patricia Callpa
13	Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones	Pablo Venandy
14	Representante Armada de Chile	Diego Aguilera
15	Gobernador Marítimo	René Moraga Acosta
16	Representante Director Regional Servicio Nacional de Turismo(S)	Alejandro Cifuentes
17	Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Pilar Iribarren
18	Directora Zonal de Pesca	Marcos Soto(T)
19	Representante Consejo Regional (1)	Emilio Mavrakis
20	Representante Consejo Regional (2)	Paula Celis Sierralta
21	Representante del Sector Acuícola (1)	Jimmi Farías Tapia
22	Representante del Sector Acuícola (2)	Juana Herrera
23	Representantes sector pesquero artesanal (1)	Pablo López Díaz
24	Representante del Sector Turístico (1)	María Germana Tagle(T)
25	Representante del Sector Turístico (2)	Rocío González
26	Representante otros sectores (1)	Carlos Guerra Correa
27	Representante otros sectores (2)	Norma Tejeda Palacios
28	Representante otros sectores (3)	Oroindo Delgado

T: participación telemática

S: suplente

INVITADOS

1	Consultora del proyecto, empresa Oxiquim	Francisca Morales Labbe
2	Consultora del proyecto, empresa Oxiquim	Felipe Valenzuela Arce
3	Consultora del proyecto, empresa Oxiquim	Paulo Delgado Inostroza
4	Consultora del proyecto, empresa Oxiquim	Ana Vega Cárdenas

GOBIERNO REGIONAL

1	Secretario técnico Comisión Regional de Uso del Borde Costero Región de Antofagasta y jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional	Freddy Arteaga
2	Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional	Dorys Vega
3	Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional	Juan Sepúlveda
4	Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional	Rodolfo Ugarte
5	Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional	Rodrigo Mella

3. Punto 1: Solicitud de Concesión Marítima OXQUIM (CM-000352-2023)

3.1. Antecedentes Generales

- **Solicitante:** Terminal Marítimo Oxiquim Mejillones S.A.
- **Ubicación:** Barrio Industrial Mejillones, Comuna de Mejillones.
- **Superficie total solicitada:** 40.487,22 m² (comprendiendo terreno de playa, playa colindante y fondo de mar).
- **Plazo solicitado:** 30 años.
- **Inversión:** 38.371.627 USD.

3.2. Detalles de la Modificación Sustancial e Infraestructura La solicitud ampara una transición técnica desde un sistema de multiboyas hacia la construcción de un **muelle mecanizado** con dos sitios de atraque para naves mayores.

El proyecto contempla una redistribución del sistema submarino consolidando un total de **8 cañerías** destinadas a la transferencia de GLP, combustibles, productos químicos y agua. Asimismo, se requieren **12 porciones de agua** individuales (8 boyarines de señalización/flexibles, 3 boyas de amarre y 1 rejera).

La modificación propuesta responde a las exigencias establecidas en la Circular O-71 de la Autoridad Marítima, incorporando válvulas de desconexión de emergencia (*break-away couplings*) y unidades PLEM (*Pipeline End Manifold*), con el objeto de incrementar los estándares de seguridad operacional y minimizar el riesgo de derrames o fugas durante las operaciones de transferencia de graneles líquidos

4.1. Pronunciamientos Sectoriales

Institución	Dictamen / Conclusión Técnica
Ilustre Municipalidad de Mejillones	Compatible. Se certifica que el proyecto se emplaza en la Zona U4 del Plan Regulador, destinada a equipamiento de apoyo a la actividad portuaria.
Subpesca / Dirección Zonal	Favorable. No se detectan sobreposiciones con AMERB , concesiones de acuicultura ni espacios para pueblos originarios.
Gobernación Marítima	Favorable. No existe afectación a la seguridad de la navegación ni a la vida humana en el mar.
SEREMI Medio Ambiente	Condicionado. El área se inserta en el Plan RECOGE del Gaviotín Chico (<i>Sternula lorata</i>). Se debe dar cumplimiento a la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Bahía de Mejillones (Res. Exenta 2269/2025).

4.2. Discusión y Consultas El Profesor **Carlos Guerra** manifestó su preocupación técnica sobre la resuspensión de sedimentos durante la perforación del fondo marino. Ante esto, la **Gobernación Marítima** respondió que el proceso de construcción estará sujeto a exigencias ambientales rigurosas y a una fiscalización activa por parte de la autoridad sectorial para mitigar cualquier dispersión de contaminantes.

El representante de la Municipalidad de Mejillones, **Aaron Oliveros**, descartó conflictos con proyectos de vialidad en la ruta Costanera Norte.

5. Resultados de la Votación y Recomendaciones (Punto 1)

La Comisión resuelve por **Aprobación Unánime** emitir una recomendación favorable para la solicitud **CM-000352-2023**, estableciendo las siguientes obligaciones una vez ingresado al SEIA.

1. analizar las modelaciones de dispersión y análisis de riesgo acumulativo.
2. Compromiso formal de **Oxiquim** en programas de **re población de algas** en la bahía de Mejillones y vinculación técnica con sindicatos de pescadores (Pelillo).
3. Protección estricta del **Gaviotín Chico** mediante el control de emisiones lumínicas y ruidos en la zona de influencia de nidificación (3 km).

6. Punto 2: Proceso de Zonificación del Borde Costero (ZBC) y EAE

Incorporación de autoridad

Se deja constancia que se incorporó a la sesión el **Sr. Sacha Razmilic Burgos, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta**, quien participó en el análisis y discusión de los avances del proceso de Zonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta.

6.1. Marco y Avances El proceso, liderado por el **Gobierno Regional** bajo el marco de la **Ley Orgánica Constitucional de Gobierno Regional**, proyecta la vigencia del instrumento para el año **2027**. Se busca otorgar certeza jurídica en los 80 metros de franja fiscal y las 12 millas de mar territorial.

6.2. Metodología de Participación Se valida un proceso con más de **3.500 participaciones efectivas**, conforme a los lineamientos de la **Política Nacional de Uso del Borde Costero (1994)**, integrando talleres comunales y encuestas transversales.

6.3. Propuesta de Zonificación y Bandas Geográficas Se definen las siguientes bandas estratégicas de gestión:

- **Banda de Pesca Industrial:** Milla 5 a 12.
- **Zona de Múltiples Usos (ZMUS):** Milla 1 a 5.
- **Zona Crítica:** Franja de 0 a 1 milla y los 80 metros de terreno fiscal. El modelo estructural contempla **14 zonas de uso** (ZMA, ZPL, ZD, ZDS, entre otras).

6.4. Análisis de Sectores Específicos

- **Caleta Coloso a Planta Cramsa:** Tramo de 10 km definido para **desalinización**, aprovechando una batimetría que permite descargas de salmuera a profundidades superiores a 40 metros para proteger la biota.
- **Sector El Cobre:** Definido como **Zona de Desarrollo Sustentable**. Se establecen **incentivos normativos** en coordinación con el **MINVU** para la remediación de suelos degradados y pasivos mineros históricos.
- **Paposo y Taltal:** Se establece un resguardo ambiental de **80 km** en Paposo. Para Taltal, se reconoce el potencial turístico y se clarifica que, respecto a la **Sucesión Latorre** (terrenos privados), la zonificación no establecerá usos vinculantes, respetando la propiedad privada pero orientando la vocación territorial.

7. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

- **Proyecto MOP Estratégico:** Se menciona la necesidad de unir el diseño del plan para "**Unir Caleta El Cobre con Colón**", con el objetivo de alcanzar el 100% del control territorial costero regional.
- **Levantamiento Ferroviario:** La **SEREMI de Transportes** se compromete a entregar el informe técnico de fajas ferroviarias para su integración inmediata al anteproyecto.

-
- **Visor Cartográfico:** Se enviará por correo a los integrantes de la comisión el visor de la Zonificación de Borde Costero, para lo cual se dispone de 5 días hábiles para realizar observaciones
 - **Estudios Oxiquim:** La empresa en el proceso de evaluación de impacto ambiental. debiera presentar los modelos de dispersión de contaminantes y formalizar el convenio con el sindicato de pescadores.

8. Cierre de la Sesión

No habiendo otros puntos que tratar, y tras agradecer la extensa participación de los servicios técnicos, se da por finalizada la sesión ordinaria a las **17:40 horas**.



Freddy Arteaga Valdés
Secretario Técnico
Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional.
Gobierno Regional de Antofagasta